



República de Colombia
Tribunal Superior de Armenia
Sala Civil Familia Laboral

NOTIFICACIÓN auto admite tutela

NOTIFICADOS:

CARLOS ALBERTO FRANCO GIRALDO

ECHEVERRY HERRÁN S.A.S.

EMPLEAR S.A.S

Intervinientes dentro del proceso ejecutivo laboral con radicado 63001 3105 003 2017 00374 99.

Referencia: Acción de tutela primera instancia
Radicado: 63001 2214 000 2026 00073 00 [302]
Accionante: Daniel Céspedes Luna
Accionadas: Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Armenia
Mag. Ponente: Dr. Luis Fernando Salazar Longas

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y en atención al auto de 19 de mayo de 2026, se notifica a *CARLOS ALBERTO FRANCO GIRALDO, las sociedades ECHEVERRY HERRÁN S.A.S. , EMPLEAR S.A.S y demás intervinientes dentro del proceso ejecutivo laboral con radicado 63001 3105 003 2017 00374 99.* para que se enteren de la mencionada providencia, en caso de manifestación alguna dentro del trámite de tutela favor remitirla al correo electrónico institucional de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, Quindío «tutelasscfltsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co».

Armenia, diecinueve (19) de mayo de 2026.

Sin necesidad de firma de conformidad al art. 9 de la Ley 2213 de 2022

Jenny Jafith Herrera T.

Secretaria

www.tribunalsuperiorarmenia.gov.co

